

10:2:74

177937

- 6 MAR



177937

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F41</u>
SUBCLASE <u>G</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO PUNTO DE MIRA PARA ESCOPETAS".

A nombre de : MENDI, S.C.I.

Residente en: EIBAR (Guipúzcoa),
Avda. de Bilbao, 12.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M. U. 2.215, A-R).

100074

177937

- 2 -

177937



- 6 MAR. 1972

Este Modelo de Utilidad se refiere, a un nuevo punto de mira para escopetas, mejorado en sus características de estructuración y montaje, que cumple el fin para el que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

- 5.-
- El objeto esencial de este Modelo es el de constituir un punto de mira con propiedades reflectantes, susceptible de ser incorporado a las escopetas de caza en sustitución de los convencionales elementos utilizados en la actualidad
- 10.- para estos fines. Inherentemente a esta nueva aplicación, se pretende estructurar un punto de mira monobloque, realizado a base de materiales plásticos con propiedades reflectantes, resistente y ligero, de fácil montaje y bajo costo de fabricación. Hasta ahora, los puntos de mira reflectantes se es-
- 15.- estructuran mediante un soporte metálico que determina una vaina cilíndrica, la cual es convenientemente rellena por material reflectante. Dicha constitución no resulta duradera, pues la disparidad de características entre los dos materiales agrupados hacen que el material reflectante se desprenda
- 20.- con facilidad, perdiendo el punto de mira sus deseadas propiedades de luminosidad. Para obviar estos inconvenientes, el Modelo preconiza la estructuración total del referido punto de mira a base de materiales plásticos, consiguiendo así un elemento robusto, resistente y de larga duración, pues
- 25.- el alto grado de perfeccionamiento alcanzado en las técnicas



actuales de fabricación de materias plásticas, garantizan la perdurabilidad y resistencia del punto de mira conformado con ellas.

30.- De acuerdo con el invento se constituye un punto de mira monobloque, que presenta, lateralmente, un tramo ortogonal rectilíneo fileteado a rosca, para el acoplamiento del conjunto sobre la escopeta.

35.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá en la que se exponen los detalles más particulares de la invención, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponem, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

45.- Una idea más amplia la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la hoja de dibujos ilustrativos que a esta Memoria se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la invención.

50.- En estos dibujos se usan referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las diferentes vistas presentadas, cuyos elementos, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta Memoria y, después, se concretan en la nota reivindicatoria final.

55.-



En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la sección esquemática del punto de mira enfrentado al faldón intermedio que conjunciona los cañones de una escopeta, los cuales se representan en líneas de punteo.

60.-

La figura 2 corresponde a una vista perspectiva del conjunto descrito en el párrafo anterior y mostrando, consiguientemente, la elemental funcionalidad del dispositivo propuesto en orden a montaje.

65.- En relación con las figuras anteriormente indicadas, se hace la aclaración de que, en ellas, se señala con 1 el cuerpo del punto de mira propiamente dicho y con 2 sus testeros de superficie curvada en casquete esférico, siendo 3 el tramo rectilíneo proyectado lateralmente por dicho cuerpo, que presenta un fileteado helicoidal de sus paredes para su inserción, a rosca, sobre el faldón intermedio 4, a cuyo fin este faldón arbitra el orificio 5, convenientemente fileteado. Por último, se indica con 6 cada uno de los cañones componentes de la escopeta.

70.-

75.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de esta clase de puntos de mira y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede ad-

80.-

85.-

10:2:74

177937

- 5 -

- 6 MAR



quirir elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

REIVINDICACIONES.

1a.- Nuevo punto de mira para escopetas, caracterizado por constituir un elemento monobloque, obtenido mediante proceso adecuado, a partir de materiales plásticos con propiedades reflectantes, cuyo elemento estructura un cuerpo de desarrollo axial cilíndrico, rematado por sus bases en sendos casquetes esféricos, que proyecta lateralmente, en sentido ortogonal, un tramo fileteado helicoidalmente, para la fijación a rosca de dicho elemento sobre pertinente orificio dispuesto en la parte delantera del faldón intermedio que conjunciona los dos cañones de una escopeta.

2a.- "NUEVO PUNTO DE MIRA PARA ESCOPETAS".

Madrid,

- 6 MAR. 1972

6 MAR. 1972

FIG. 1

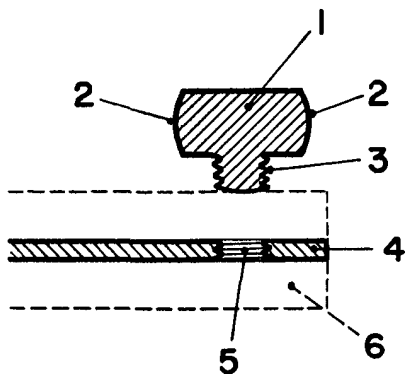
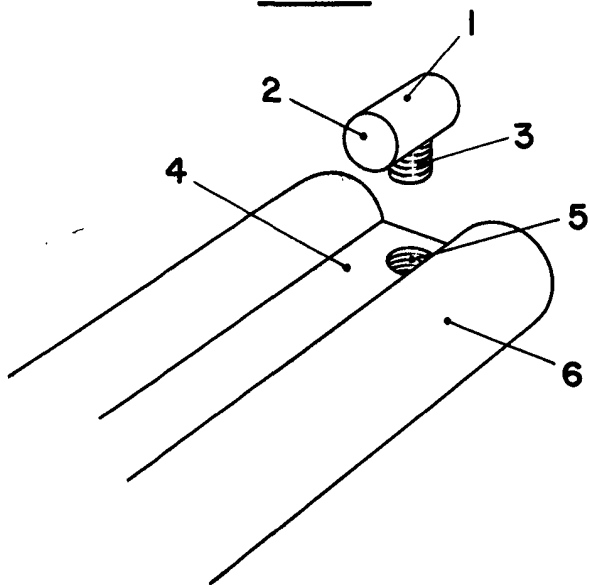


FIG. 2



MADRID, 6 MAR. 1972
P.A.

ESCALA VARIABLE